

INSTRUCCIONES PARA INSCRIBIRSE EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2025

Gracias por participar en la Asamblea General Ordinaria 2025. La modalidad virtual garantiza la participación de los socios y socias de ICOM España. En este documento encontrará las instrucciones para formalizar su inscripción.

1. El socio interesado en inscribirse en la Asamblea General Ordinaria 2025, debe hacerlo a través de un enlace que les facilitaremos próximamente, que le da acceso al formulario de inscripción. Deberá cumplimentar todos los datos solicitados y remitir el formulario. El plazo para realizar la inscripción finaliza es el día 21 de febrero.
2. Es recomendable descargar la aplicación Zoom en su ordenador o dispositivo para garantizar la conexión sin dificultades a la Asamblea.
3. Si ha decidido delegar el voto, deberá indicarlo en el formulario de inscripción, señalando el nombre, apellidos y número de socio en quien delega su voto. Deberá remitir antes del día 21 de febrero a la oficina de ICOM España, bien a través de correo postal o a través del correo electrónico socios@icom-ce.org, el correspondiente documento de delegación de voto, a la atención de la Presidencia o la Secretaría del Consejo Ejecutivo.
4. Si acude como representante de una institución, igualmente debe indicarlo en el formulario de inscripción. Deberá remitir la correspondiente documentación de representación antes del día 7 de junio a la oficina de ICOM España, bien a través de correo postal o a través del correo electrónico socios@icom-ce.org, a la atención de la Presidencia o la Secretaría del Consejo Ejecutivo.
5. Una vez enviado el correspondiente formulario de inscripción, se procederá a acreditar al socio o socia. Una vez realizado este proceso, el socio o socia recibirá en su correo electrónico la confirmación de su inscripción. Posteriormente, recibirá un correo con el enlace y la clave de acceso que facilite su participación en la Asamblea General Ordinaria 2025.
6. Además, se le facilitará a través del correo electrónico y con la antelación suficiente la documentación correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de acuerdo con los puntos del día establecidos en la correspondiente convocatoria.
7. Para toda consulta complementaria relativa a la asamblea ordinaria, rogamos contacten mediante correo electrónico: socios@icom-ce.org o por teléfono: 915431820 (Horario atención telefónica: de martes a viernes 10 a 12 horas).

Por último, nos sería un placer contar con su presencia en la Asamblea General Ordinaria 2025,

Reciba un cordial saludo del Consejo Ejecutivo

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2025

DELEGACIÓN DE ASISTENCIA

Sra. secretaria del Comité Español del ICOM:

He recibido la convocatoria para asistir a la Asamblea General Ordinaria de ICOM España, el sábado 22 de febrero de 2025, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria. No pudiendo asistir, hago uso de la facultad prevista en el artículo 31 de nuestros Estatutos, delegando mi asistencia y voto en:

D / D^a.:

Con número de miembro:

DELEGO en: D / D^a.:

Con número de miembro:

En _____, a _____ de _____, 2025

(firma)

NORMAS PARA LA VOTACIÓN

- Cada miembro individual e institucional tiene derecho a un voto.
- La participación en la votación puede realizarse a través del procedimiento establecido en la plataforma virtual o por delegación.
- Las representaciones se harán por escrito cumplimentando el documento de esta hoja y se remitirán a la Oficina de ICOM España, bien por correo ordinario o a través de la dirección de correo electrónica socios@icom-ce.org, en escrito dirigido a la Secretaría o a la Presidencia antes del 21 de febrero de 2025.
- Podrá delegarse la representación por cualquier medio telemático, siempre y cuando el delegado lo haga constar a la Secretaría o a la Presidencia del Consejo Ejecutivo. Se aceptarán un máximo de diez representaciones por cada uno de los miembros presentes. La validación de la delegación de voto podrá realizarse mediante firma electrónica o mediante documento firmado y escaneado, remitido a la Oficina de ICOM España por correo ordinario o a la dirección de correo electrónica socios@icom-ce.org antes del 21 de febrero de 2025.

NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS. En cumplimiento de la normativa de protección de datos le indicamos que los datos que Ud. nos facilite de forma voluntaria serán incorporados a ficheros automatizados y/o manuales de tratamiento de datos de carácter personal. Dichos ficheros tienen como única finalidad la gestión asociativa por parte del Comité Español del ICOM, titular de los mismos. Los datos incorporados en ellos serán tratados de forma confidencial y sólo serán cedidos en los casos legalmente previstos. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación, mediante escrito (adjuntando fotocopia DNI) dirigido a: Comité Español del ICOM - Museo Arqueológico Nacional. C/ Serrano, 13. 28001, Madrid y mediante email a socios@icom-ce.org